

Convocatoria para la designación del Director (a) Ejecutivo (a) de Grupo FARO

Grupo FARO, es un centro de investigación y acción Ecuatoriano creado en el 2004 para incidir en la política pública y promover prácticas para la transformación y innovación social. Es una organización independiente, apartidista, plural y laica, que apoya el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado ecuatoriano, la sociedad civil y el sector privado, activando la participación a favor de un desarrollo local, nacional y regional equitativo y responsable.

Luego de 13 años de transitar un camino que ha permitido construir una institución sólida, el Director Ejecutivo fundador y el Consejo Directivo de Grupo FARO consideran que ha llegado el momento que una nueva Dirección Ejecutiva lleve a la organización a nuevas alturas.

Por ello, Grupo FARO comunica la apertura del proceso de selección para Director (a) Ejecutivo (a) responsable de planificar, liderar y gestionar las estrategias y las acciones de la organización en pro del pleno cumplimiento de su misión.

Descripción general

El proceso de selección iniciará con este aviso y se llevará a cabo bajo la responsabilidad del Consejo Directivo de Grupo FARO. Para ello, se ha conformado un Comité de Transición nombrado y conformado por algunos integrantes del Consejo Directivo de Grupo FARO. El Comité participará en todo el proceso y será el encargado de asegurar que se lleve de manera transparente, oportuna y profesional.

Descripción del puesto

El Director (a) Ejecutivo (a) debe tener excelentes capacidades de pensamiento estratégico, análisis político, manejo en temas administrativos, interlocución, incidencia, comunicación y representación. Debe crear un ambiente para innovar colectivamente que le permitan enfrentar desafíos de la organización y de la sociedad; alta capacidad para generar alianzas estratégicas y de relacionamiento efectivo con organizaciones de financiamiento, Consejo Directivo y redes.

Adicionalmente, se requiere experiencia en levantamiento de fondos y un manejo fluido de español e inglés oral y escrito. Es indispensable tener estudios de maestría o doctorado; haber ocupado cargos a nivel directivo en organizaciones de la sociedad civil o sectores afines; capacidad para elaborar estrategias tanto legales como políticas así como habilidades para relacionarse con medios de comunicación.

Reportará a: Consejo Directivo.

Salario: Negociable y competitivo. Depende de habilidades, aptitudes y experiencia laboral.

Ubicación: Quito, Ecuador.

Disponibilidad para viajar: A nivel nacional e internacional.

Documentos solicitados

El postulante debe presentar:

- a) Hoja de vida en español e inglés describiendo su experiencia académica, técnica, profesional y de gestión, enfatizando resultados relevantes obtenidos. El documento deberá tener una extensión de máximo 3 hojas. La Comisión de Selección podrá solicitar documentos para comprobar la información descrita en la hoja de vida, como títulos, premios, certificaciones, publicaciones, entrevistas, etc.;
- b) nombre e información de contacto (correo electrónico y teléfono) de tres referencias profesionales sobre su experiencia laboral y otros antecedentes que estime convenientes;
- c) carta en Español en la que exprese su motivación para aplicar a la Dirección Ejecutiva de Grupo FARO, exponiendo los lineamientos generales de lo que serían las orientaciones estratégicas de su gestión y,
- d) lista de publicaciones.

Proceso de postulación

Los (as) candidatos (as) deberán enviar la hoja de vida actualizada (máximo 3 hojas), así como los documentos listados en el punto 7 de esta convocatoria. Al someter su solicitud, los candidatos manifiestan implícitamente que conocen los estatutos de Grupo FARO (<http://grupofaro.org/node/2025>) y aceptan el procedimiento establecido en la presente convocatoria. Los solicitantes deberán presentar su aplicación a más tardar el viernes 3 de noviembre de 2017 hasta las 23:00 horas de Quito, Ecuador (GMT-5). La documentación se deberá enviar a la dirección de correo electrónico talentohumano@grupofaro.org. La Coordinación de Talento Humano enviará la confirmación de recepción de la documentación solicitada.

Procedimiento para postular

Las candidaturas se manejarán de manera confidencial. La Coordinación de Talento Humano realizará una primera revisión de las hojas de vida, a fin de asegurar que los (as) postulantes cumplan con los requisitos que establece la descripción del puesto. Por otro lado, la Comisión de Selección evaluará la documentación recibida, entrevistará a los candidatos, comunicará las condiciones de contratación y deliberará la decisión final sobre el candidato posiblemente contratado. Finalmente, el Consejo Directivo deberá ratificar la

propuesta de la Comisión. Una vez completado este procedimiento, se celebrará el contrato para el (la) nuevo(a) Director(a). El proceso culminará el 31 de diciembre de 2017 y se espera que la incorporación del nuevo (a) Director (a) ocurra en Enero 2018.

Nota: Las postulaciones incompletas o que se envíen fuera de la fecha y hora indicadas no serán consideradas para el proceso.